



CFP 9233/1999/TO1/37/16/RH32
Bofill, Alejandro Arturo y otros s/ legajo
de casación.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por Alejandro Arturo Bofill en la causa Bofill, Alejandro Arturo y otros s/ legajo de casación", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación motivó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable a tal (art. 14 de la ley 48).

Por ello, se desestima la presentación directa. Declárese perdido el depósito efectuado. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Alejandro Arturo Bofill**, asistido por el **Dr. Martín Ruiz Moreno**.

Tribunal de origen: **Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Tribunal Oral en lo Criminal n° 5**.